



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA INTERNA No. 003
JOVENES INVESTIGADORES USC AÑO 2017

Dando continuidad al programa de fortalecimiento de la calidad investigativa en la Universidad Santiago de Cali, se abre esta nueva convocatoria de Jóvenes Investigadores Santiaguinos, mediante la cual se pretende facilitar y apoyar a 70 jóvenes estudiantes de programas de pregrado o posgrado con talento para que participen en el trabajo de los grupos de investigación de la universidad, desarrollando competencias como investigadores.

El programa se propone:

- Promover una cultura investigativa entre los jóvenes, estimulando su iniciación y entrenamiento en el campo investigativo por un periodo de siete (7) meses, que les permita familiarizarse con las actividades propias de la investigación.
- Contribuir a que los grupos de investigación fortalezcan sus capacidades, especialmente en torno a la formación de recurso humano.

PRESUPUESTO PARA LA CONVOCATORIA

Ciento veintidós millones quinientos mil de pesos (\$122.500.000.00).

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- a) El convenio tendrá una duración de 7 meses, con una dedicación semanal de mínimo 10 horas.
- b) Como estímulo económico la Universidad otorgará un total de un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000) para cada beneficiario, el cual se desembolsará en tres pagos bimensuales de quinientos mil pesos (\$500.000), y un último pago por doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago.
- c) Los beneficiarios se vincularán al grupo de investigación, mediante la figura de auxiliar de investigación, y deberán contar con la tutoría de un docente-investigador del grupo.
- d) Para propiciar la participación de todos los grupos de investigación, y fortalecer los procesos institucionales se buscará distribuir los cupos disponibles entre los que cumplen con los requisitos, así:

- El 30% de los cupos se adjudicaran a estudiantes de la Seccional Palmira el restante para estudiantes de la Sede Pampalinda.
- Se velará por que la distribución de los cupos sea entre grupos diferentes, para garantizar la participación del mayor número posible.
- Cada Joven Investigador USC debe vincularse para apoyar proyectos diferentes.

REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. El estudiante debe ser postulado por un docente-investigador de la Universidad Santiago de Cali, quien será su tutor en el desarrollo de las actividades. El tutor debe ser miembro activo de un grupo de investigación avalado por la Universidad Santiago de Cali y ser investigador de un proyecto en ejecución.
2. El tutor debe presentar un plan de trabajo claro y preciso, relacionado con actividades propias de investigación relacionadas con un proyecto en marcha aprobado por la Dirección General de Investigaciones que debe estar firmado por el estudiante postulado y el tutor. Y contar con el Visto bueno del Coordinador de Investigaciones de la Facultad. Este documento debe ser radicado en físico con firmas originales.
3. El tutor no puede encontrarse en comisión de estudios durante el tiempo que dura el apoyo.
4. El estudiante debe estar debidamente matriculado en la USC durante todo el tiempo que dura su plan de trabajo y haber cursado al menos el 50% del plan de estudios. Lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.
5. El estudiante debe tener un promedio académico ponderado igual o superior a 4.0, lo cual se verificará a través de un documento expedido por la secretaría Académica de cada Facultad.
6. El estudiante no debe haber sido sancionado disciplinariamente, lo cual será verificado por la Dirección General de Investigaciones.
7. Los seleccionados deberán firmar acta de aceptación y conocimiento de los términos de la convocatoria. Este documento es requisito para la ejecución financiera de la misma.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Recepción de solicitudes: Desde el 7 de abril hasta el 21 de abril de 2017

- En físico en la Dirección General de Investigaciones Bloque 7, piso 5
- Recepción de Información en línea: <http://investigaciones.usc.edu.co/index.php/convocatorias/2017>



DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

Publicación de resultados: 28 de abril de 2017

Duración de la vinculación del Joven Investigador: 29 de abril al 30 de noviembre de 2017

Parágrafo. La Universidad Santiago de Cali, se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.

Santiago de Cali, abril 1 de 2017.

Atentamente,

ROSA DEL PILAR CÓGUA ROMERO

Dirección General de Investigaciones

Universidad Santiago de Cali